PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL
ETAPA PRECONTRACTUAL

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES DE LOS PROPONENTES
Mínima cuantía

CONVOCATORIA PÚBLICA No.
MC-ATL-CNCA-0016-2023

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS SENNOVA APROBADOS POR LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS.

Presentación de Ofertas	**26/06/2023 HORA 6:30:00 PM**
Apertura de sobres:	**26/06/2023 HORA 6:35:00 PM**
Informe de presentación de ofertas	**26/06/2023 HORA 6:40:00 PM**

En cumplimiento de la designación realizada por el Subdirectora del Centro Nacional Colombo Alemán del Servicio Nacional de Aprendizaje SENA Regional Atlántico mediante comunicación electrónica con Radicado: 08-9-2023-015069– NIS: 2023-02-244774 27/06/2023 3:22:46 p. m, relacionada con la evaluación del proceso de selección de mínima cuantía indicado en el encabezado del presente documento, cuyo objeto consiste en **CONTRATAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA PARA LOS LABORATORIOS DEL CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMÁN, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS PROYECTOS SENNOVA APROBADOS POR LA LÍNEA DE SERVICIOS TECNOLÓGICOS**.

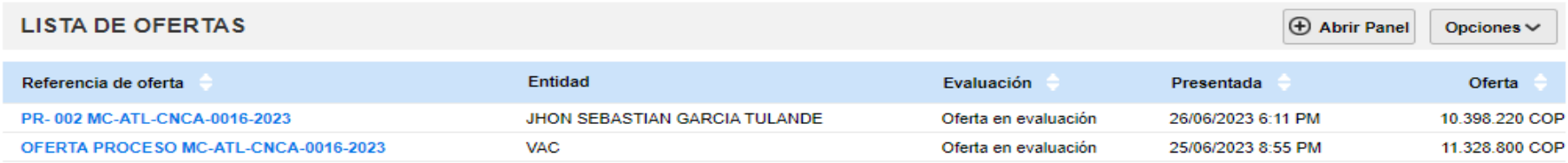
Es preciso aclarar que el informe de evaluación es un acto de trámite y por ende no acto administrativo definitivo, en tanto no crea una situación jurídica particular ni pone fin a una actuación administrativa. Es un acto de trámite -preparatorio- no definitivo, habida cuenta que no contiene una decisión de fondo en tanto en la etapa de evaluación de las propuestas no se define la adjudicación, solamente una recomendación por parte del evaluador(es), ya que, por el contrario, una vez elaborado el informe se continúa con el trámite licitatorio que finalmente termina con la adjudicación mediante comunicado de aceptación de oferta.

Adicionalmente, al ser un acto de trámite, los interesados (oferentes) tienen oportunidad de conocer y controvertir los informes, conceptos y decisiones que se rindan o adopten, para lo cual se establecerán etapas (Publicación del Informe de

evaluación, observaciones al informe de evaluación y respuesta a observaciones al informe de evaluación) que permitan el conocimiento de dichas actuaciones, otorguen la posibilidad de expresar observaciones y de ser estas pertinentes y objetivas, pueden conllevar a continuar con el trámite de evaluación inclusive corroborando, corrigiendo y/o aclarando las decisiones, informes y conceptos dados por el/los evaluador(es) hasta la última publicación de informe realizada previo a la adjudicación del proceso contractual por parte del ordenador de gasto de la entidad.

Procedemos a evaluar dentro del término señalado específicamente de la siguiente manera:

1. Según cierre del proceso y lista de ofertas se presentaron dos (2) proponentes tal cual se evidencia en la Plataforma Transaccional SECOP II:



LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
PR- 002 MC-ATL-CNCA-0016-2023	JHON SEBASTIAN GARCIA TULANDE	Oferta en evaluación	26/06/2023 6:11 PM	10.398.220 COP
OFERTA PROCESO MC-ATL-CNCA-0016-2023	VAC	Oferta en evaluación	25/06/2023 8:55 PM	11.328.800 COP

2. Teniendo en cuenta el literal C del artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 el comité evaluador procede a realizar la verificación de especificaciones que incluyen concepto jurídico, concepto técnico y concepto económico, con el fin de determinar si la oferta presentada cumple con los requerimientos contemplados en la invitación pública electrónica **No**. **MC-ATL-CNCA-0016-2023** publicada en la plataforma transaccional **SECOP II.**

Primer Proponente – Oferta con el precio más favorable

No.	Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica
1	JHON SEBASTIAN GARCIA TULANDE **Nit: 1. 1 4 3 .8 3 9. 4 6 1- 4**	Verificada/VERIFICADA	Verificada/**NO CUMPLE**	Verificada/VERIFICADA
Observaciones:				

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1	La oferta económica no supera el valor total del presupuesto	SI	CUMPLE
1.2	La oferta económica contiene todos los ítems cotizados	SI	CUMPLE

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		Presentado	HABILITA/NO HABILITA
2.1	Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal, persona natural y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. El Proponente deberá presentar su propuesta en la plataforma SECOP II anexando, una comunicación remisoria de la propuesta original, debe diligenciarla de acuerdo al Formato N° 1 del Anexo de la invitación Publica	SI	HABILITA
2.2.	Certificado de existencia y representación legal vigente, con una antelación no mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria. El objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el objeto de este proceso	N/A	NO APORTO
2.3	En caso de ser personas naturales adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y en los casos de tratarse de actos de comercio deberán además adjuntar certificado de propietario de establecimiento de comercio o registro como comerciante	SI	CUMPLE
2.4.	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A	N/A
2.5.	Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual	SI	HABILITA

	2.6.	Certificación de encontrarse estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes	SI	HABILITA	
	2.7.	Planilla de reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social de los seis últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.	SI	SUBSANADO	
	2.8	Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica www.contraloriagen.gov.co	SI	VERIFICADO /HABILITA	
	2.9	Reporte de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO/HABILITA	
	2.10	Reporte de antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	SI	VERIFICADO/HABILITA	
	2.11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad	SI	HABILITA	
	2.12	El proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar las multas, sanciones, apremios o declaratorias de incumplimiento contractual, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual deberá indicar dicha información en la presentación de la propuesta; cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento. El proponente que no informe u oculte declaratorias de incumplimiento contractual, multas, sanciones o apremios impuestos, que se	SI	HABILITA	

	encuentren debidamente ejecutoriadas dentro del término estableci		
2.13	Certificado paz y salvo contratación de aprendices: El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	SI	HABILITA
2.14	Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona jurídica	N/A	N/A
2.15	Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona natural	SI	HABILITA
2.16	Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria	SI	HABILITA

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
3.1.	⎫ Hojas de vida con sus anexos del equipo evaluador propuesto así: Perfil profesional del cargo: ¬ AUDITOR LÍDER Nivel del cargo: Administrativo Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, titulado, Químico o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017. Formación complementaria Curso certificado como auditor interno en ISO/IEC 17025:2017 (Min 24 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 “Requisitos generales para la Competencia de los laboratorios de ensayo y calibración” realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia en procesos de implementación del estándar ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios similares o afines (Min 24 meses), Haber participado como auditor en por lo menos 40 horas de auditoría en ISO/IEC 17025:2017 Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y	SI	CUMPLE

	organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de r		
3.2	) Hojas de vida con sus anexos ¬ EXPERTO TÉCNICO METROLOGÍA Nivel del cargo: Administrativo / Técnico Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, químico, físico, matemático o licenciado titulado o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017 que acredite o certifique experiencia en el área a evaluar Metrología dimensional Formación complementaria Requerido; Curso de auditor interno en ISO/IEC 17025:2017, Estructura ISO/IEC 17025:2017 Validado con Curso de auditor en ISO/IEC 17025:2017 (Min 16 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia laboral en laboratorios de metrología dimensional (Min 24 meses). Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de referencia (nacional e internacional), Manejo de herramientas manuales, Manejo de herramientas in	SI	CUMPLE
3.3	) Hojas de vida con sus anexos¬ EXPERTO TÉCNICO ENSAYO Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, químico, físico, matemático o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017 que acredite o certifique experiencia en el área a evaluar relacionada con ensayo de materiales Formación complementaria Requerida; Curso de auditor interno en ISO/IEC 17025:2017, Estructura ISO/IEC 17025:2017 Validado con Curso de auditor en ISO/IEC 17025:2017 (Min 16 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia laboral en laboratorios de ensayo de materiales (Min 24 meses) Magnitud fuerza Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de referencia (nacional e internacional), Manejo de herramientas manuales, Manejo de herramientas informáticas.	SI	CUMPLE

5. REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
4.1.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**SUBSANADO**	El proponente en mención envía una declaración de riesgos laborales donde se identifica como representante legal ante la cámara de comercio, pero también se identifica como persona natural notificando de los resultados de la autoevaluación de estándares mínimos. Toda persona jurídica registrada ante la cámara de comercio o persona natural debe implementar su Sistema de Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo de acuerdo al Decreto 1072 de 2015.(NO APORTO CAMARA DE COMERCIO)
4.2	Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	**SUBSANADO**	SUBSANADO
4.3	Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**SUBSANADO**	La autoevaluación de estándares mínimos debe ser ante la ARL y ante el Ministerio del Trabajo de acuerdo a la Resolución 0312 de 2019.

5. REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
5.1.	Experiencia la presentación de mínimo dos (2) certificaciones con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, con objeto similar, relacionado con el objeto del presente proceso cuya sumatoria expresada en SMMLV sea superior o igual al valor del presupuesto asignado al presente proceso. La experiencia deberá ser acreditada a través certificaciones en las que se incluyan todos los datos de los contratos ejecutados o en su defecto acompañados de sendas copias de dichos contratos, siempre y cuando la allegue con certificado de recibido a satisfacción o acta de liquidación de contrato.	**SI**	**SUBSANADO**

. FORMATOS Y ANEXOS		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
6.1.	Formato No 1. Carta de presentación de la propuesta	SI	CUMPLE
6.2.	Formato No 2. Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	SI	CUMPLE

6.3.	Formato No 3. Constitución de consorcio	NO	N/A
6.4.	Formato No 3B. Constitución de unión temporal	NO	N/A
6.5.	FORMATO No.4 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA MC-ATL-CNCA-0016-2023	SI	CUMPLE
6.6	Formato No. 5A. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica	N/A	N/A
6.7	Formato No. 5B. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural	SI	SUBSANADO
6.8	Formato No. 6. Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror	SI	CUMPLE
6.9	Formato No. 7. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - copia	SI	CUMPLE

Al realizar la verificación de los documentos subsanados el comité verifica que no cumple con los criterios establecidos por la entidad el cual pronuncia lo siguiente: "De conformidad con lo establecido en el Manual de Contratación con código GCCON-M-001 y el Anexo de Verificación de Criterios de Contratación con código GCCON-AN-001 del SENA, el contratista deberá dar cumplimiento a los Requisitos Legales Ambientales, de Eficiencia Energética y de Seguridad y Salud en el Trabajo aplicables, los cuales se identificarán de acuerdo con los aspectos e impactos ambientales efectivamente generados, el desempeño energético y peligros y riesgos presentes en la actividad, los cuales son los siguientes:

DESCRIPCIÓN DEL CRITERIO	ETAPA
1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Precontractual
Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	Precontractual

Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	Pre contracual	

Incurre en las siguientes causales de rechazo.

8. Cuando la propuesta presentada no cumpla con los requerimientos mínimos establecidos en la Invitación Pública, sus Anexos, formatos y adendas vigentes y no hubiere posibilidad de saneamiento conforme a lo previsto en él mismo y en la ley.
19. Cuando se incumplan con los compromisos fijados para la presentación de la oferta, en los estudios previos e invitación publica electrónica, de tal manera que no permitan una comparación en condiciones de igualdad o una selección objetiva de las propuestas.

Teniendo en cuenta lo anterior el proponente JHON SEBASTIAN GARCIA TULANDE **Nit: 1. 1 4 3 .8 3 9. 4 6 1- 4,** no aporta el Certificado de la autoevaluación de estándares mínimos expedido por la ARL ó en su defecto por el Ministerio de Trabajo de acuerdo a la Res 0312 de 2019 por lo tanto, **NO CUMPLE** con lo establecido en la invitación pública electrónica No. MC-ATL-CNCA-0016-2023, por no reunir los requisitos jurídicos de y de seguridad y salud en el trabajo conforme con lo exigido por la entidad**.**

Segundo Proponente – Oferta con el precio más favorable

No.	Proponente	Verificación Económica	Verificación Jurídica	Verificación Técnica
2	VENCE ALEMAN CONSULTORES S.A.S Nit: 901.479.190 - 6	Verificada/VERIFICADA	Verificada/HABILITA	Verificada/**CUMPLE**
Observaciones:				

1. VERIFICACIÓN ECONÓMICA		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
1.1	La oferta económica no supera el valor total del presupuesto	SI	CUMPLE
1.2	La oferta económica contiene todos los ítems cotizados	SI	CUMPLE

2. REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO		Presentado	HABILITA/NO HABILITA
2.1	Carta de Presentación de la oferta firmada por el representante legal, persona natural y/o por quien esté debidamente autorizado para ello mediante poder notarial. Si la firma es digital debe anexar certificado de firma digital. El Proponente deberá presentar su propuesta en la plataforma SECOP II anexando, una comunicación remisoria de la propuesta original, debe diligenciarla de acuerdo al Formato N° 1 del Anexo de la invitación Publica	SI	HABILITA
2.2.	Certificado de existencia y representación legal vigente, con una antelación no mayor a 30 días calendario, contados retroactivamente desde la fecha de cierre de la convocatoria. El objeto de la sociedad oferente deberá ser concordante con el objeto de este proceso	SI	CUMPLE
2.3	En caso de ser personas naturales adjuntar copia de la cedula de ciudadanía y en los casos de tratarse de actos de comercio deberán además adjuntar certificado de propietario de establecimiento de comercio o registro como comerciante	N/A	N/A
2.4.	Documento de constitución del consorcio o unión temporal (cuando se requiera).	N/A	N/A
2.5.	Fotocopia del RUT actualizado – en el cual se pueda verificar el NIT y que la actividad económica esté directamente relacionada con el objeto contractual	SI	HABILITA
2.6.	Certificación de encontrarse estar dentro de los seis (6) meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta de encontrarse a paz y salvo en el pago de aportes a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, contratación de aprendices, este requisito solo podrá habilitarse con la planilla de pago vigente del mes	SI	HABILITA
2.7.	Planilla de reporte de pago realizado al Sistema de Seguridad Social de los seis últimos (6) meses anteriores a la fecha de cierre de la convocatoria, en caso de consorcios y/o uniones temporales, cada uno de sus integrantes debe presentar este documento.	SI	HABILITA
2.8	Boletín de responsables Fiscales de la Contraloría General de la Republica www.contraloriagen.gov.co	SI	VERIFICADO /HABILITA

2.9	Reporte de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO/HABILITA	
2.10	Reporte de antecedentes de medidas correctivas de conformidad con el artículo 183 de la Ley 1801 de 2016	SI	VERIFICADO/HABILITA	
2.11	Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de conformidad con lo establecido en el Decreto 4969 de diciembre de 2009, a partir del 31 de julio de 2010, el único documento de identidad valido para los mayores de edad será la cedula de ciudadanía amarilla con hologramas de seguridad	SI	HABILITA	
2.12	El proponente deberá presentar con su propuesta una manifestación escrita donde se indique que no ha sido objeto de multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual mediante acto administrativo ejecutoriado por ninguna Entidad oficial, con ocasión de celebración y ejecución de contratos dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del proceso de selección, o en su defecto, deberá informar las multas, sanciones, apremios o declaratorias de incumplimiento contractual, con las entidades respectivas (indicar el nombre de cada Entidad). En caso de Consorcio o Unión Temporal este requisito debe ser cumplido por todos y cada uno de los integrantes. Si la persona jurídica presenta multas, apremios, sanciones o declaratorias de incumplimiento contractual deberá indicar dicha información en la presentación de la propuesta; cuando no presenta multas o sanciones deberá realizar manifestación escrita, la cual se entiende bajo la gravedad del juramento. El proponente que no informe u oculte declaratorias de incumplimiento contractual, multas, sanciones o apremios impuestos, que se encuentren debidamente ejecutoriadas dentro del término estableci	SI	HABILITA	
2.13	Certificado paz y salvo contratación de aprendices: El proponente debe adjuntar con su oferta una certificación del representante legal o del Revisor Fiscal, si a ello hubiere lugar, en la cual acredite el cumplimiento con el contrato de aprendizaje. En el evento de no estar obligado, así deberá manifestarlo. (No es el certificado que expide el SENA ni tampoco tiene que ver con los aportes parafiscales para el SENA).	SI	HABILITA	
2.14	Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona jurídica	SI	HABILITA	

2.15	Declaración expresa de no tener limitaciones a la capacidad jurídica, y que no está incursos en ninguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibiciones. persona natural	N/A	N/A
2.16	Certificación de la cuenta bancaria a la cual será realizada la transferencia del pago en caso de resultar seleccionada la oferta, con una antelación no mayor a treinta (30) días calendario, contados retroactivamente desde el cierre de la convocatoria	SI	HABILITA

3. REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TECNICO		Presentado	CUMPLE/NO CUMPLE
3.1.	⎫ Hojas de vida con sus anexos del equipo evaluador propuesto así: Perfil profesional del cargo: ¬ AUDITOR LÍDER Nivel del cargo: Administrativo Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, titulado, Químico o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017. Formación complementaria Curso certificado como auditor interno en ISO/IEC 17025:2017 (Min 24 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 “Requisitos generales para la Competencia de los laboratorios de ensayo y calibración” realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia en procesos de implementación del estándar ISO/IEC 17025:2017 en laboratorios similares o afines (Min 24 meses), Haber participado como auditor en por lo menos 40 horas de auditoría en ISO/IEC 17025:2017 Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de r	SI	CUMPLE
3.2	⎫ Hojas de vida con sus anexos ¬ EXPERTO TÉCNICO METROLOGÍA Nivel del cargo: Administrativo / Técnico Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, químico, físico, matemático o licenciado titulado o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017 que acredite o certifique experiencia en el área a evaluar Metrología dimensional Formación complementaria Requerido; Curso de auditor interno en ISO/IEC 17025:2017, Estructura ISO/IEC 17025:2017 Validado con Curso de auditor en ISO/IEC 17025:2017 (Min 16 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017	SI	VERIFICADO/CUMPLE

	realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia laboral en laboratorios de metrología dimensional (Min 24 meses). Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de referencia (nacional e internacional), Manejo de herramientas manuales, Manejo de herramientas in		
3.3	) Hojas de vida con sus anexos¬ EXPERTO TÉCNICO ENSAYO Educación Profesional universitario: Preferiblemente Ingeniero Mecánico, Ingeniero Químico, Ingeniero Metalúrgico, químico, físico, matemático o profesional en cualquier núcleo básico de conocimiento con conocimientos y experiencia certificada en ISO/IEC 17025:2017 que acredite o certifique experiencia en el área a evaluar relacionada con ensayo de materiales Formación complementaria Requerida; Curso de auditor interno en ISO/IEC 17025:2017, Estructura ISO/IEC 17025:2017 Validado con Curso de auditor en ISO/IEC 17025:2017 (Min 16 h), Curso en ISO/IEC 17025: 2017 realizada por entidad certificadora de personas. Experiencia Requerida Experiencia laboral en laboratorios de ensayo de materiales (Min 24 meses) Magnitud fuerza Competencias Corporativas Servicio al cliente, aprendizaje continuo, adaptabilidad Competencias del Cargo Trabajo en equipo, planificación y organización, atención al detalle Habilidades Deseadas para el Cargo Habilidades para leer, interpretar y trabajar con mediciones de referencia (nacional e internacional), Manejo de herramientas manuales, Manejo de herramientas informáticas.	SI	CUMPLE

4. . REQUISITOS LEGALES SG-SST APLICABLES A TODOS LOS CONTRATOS DE BIENES Y SERVICIOS		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
4.1.	1. Certificado de implementación del SG-SST firmada por el Representante Legal y Responsable del SG-SST 2. Fotocopia de cédula, Certificado Vigente Curso de SG-SST de 50 Horas o su actualización Curso de 20 Horas y licencia de seguridad y salud en el trabajo del profesional Responsable del SG-SST. 3.Evaluacion de estándares mínimos y respectivo plan de acción de acuerdo a la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	**SI**	**VERIFICADO/CUMPLE**
4.2	Protocolos de bioseguridad vigente de acuerdo a la Resolución 692 de 2022 o la que haga sus veces. Nota: Este requerimiento será solicitado hasta que el gobierno nacional determine que ya no se requieren protocolos de bioseguridad para el cumplimiento de labores	SI	CUMPLE

4.3	Certificado ARL de implementación del SG-SST y/o certificación firmada por el Representante Legal del resultado y nivel de implementación del SG-SST de acuerdo con la aplicación de estándares mínimos aplicables - Dec. 1072/2015(2.2.4.6.1) y Res 0312-2019	SI	CUMPLE

5. REQUISITOS EXPERIENCIA DEL PROPONENTE		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
5.1.	Experiencia la presentación de mínimo dos (2) certificaciones con entidades públicas o privadas que acrediten un valor igual o superior al 100% del presupuesto oficial destinado para la presente contratación, con objeto similar, relacionado con el objeto del presente proceso cuya sumatoria expresada en SMMLV sea superior o igual al valor del presupuesto asignado al presente proceso. La experiencia deberá ser acreditada a través certificaciones en las que se incluyan todos los datos de los contratos ejecutados o en su defecto acompañados de sendas copias de dichos contratos, siempre y cuando la allegue con certificado de recibido a satisfacción o acta de liquidación de contrato.	SI	CUMPLE

6. FORMATOS Y ANEXOS		**Presentado**	**CUMPLE/NO CUMPLE**
6.1.	Formato No 1. Carta de presentación de la propuesta	SI	CUMPLE
6.2.	Formato No 2. Autorización para notificación electrónica de actos administrativos	SI	CUMPLE
6.3.	Formato No 3. Constitución de consorcio	NO	N/A
6.4.	Formato No 3B. Constitución de unión temporal	NO	N/A
6.5.	FORMATO No.4 FORMATO PROPUESTA ECONOMICA MC-ATL-CNCA-0016-2023	SI	CUMPLE
6.6	Formato No. 5A. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona jurídica	N/A	N/A
6.7	Formato No. 5B. Certificación aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales de persona natural	SI	CUMPLE
6.8	Formato No. 6. Certificación aplicación normas de prevención y control del lavado de activos y financiación del terror	SI	CUMPLE
6.9	Formato No. 7. Certificado de implementación del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo - copia	SI	CUMPLE

Teniendo en cuenta que la propuesta presentada por la empresa **VENCE ALEMAN CONSULTORES S.A.S Nit: 901.479.190 – 6** cumple con lo establecido en la invitación pública **No. MC-ATL-CNCA-0015-2023**, el comité evaluador recomienda al ordenador del gasto **ADJUDICAR,** el presente proceso de contratación**,** por reunir los requisitos económicos, técnicos y/o jurídicos que satisfacen las necesidades exigidas por la entidad**.**

Barranquilla, 4 de julio de 2023

Mabis González Barrios.

MABIS ISABEL GONZALEZ BARRIOS

Concepto Económico

NATALY ALFARO PARADA

Concepto Técnico

Andrea M. Daza O.

ANDREA MARGARITA DAZA OROZCO

Concepto Jurídico